



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Ciencias Políticas y Derecho Público

(Programa del año 2016)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 22/04/2016 07:42:29)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Derecho Procesal II	Abog.	11/09 -Mod. 01/14	2016	1° cuatrimestre
Derecho Procesal II	Procurador	010/0 9	2016	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
LAZZARI, HECTOR ALFREDO	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
CASTILLO, DIEGO LEONARDO	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
5 Hs	4 Hs	1 Hs	Hs	5 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
14/03/2016	24/06/2016	14	75

IV - Fundamentación

La asignatura propone a los estudiantes de Abogacía un conocimiento teórico-práctico destinado al aprendizaje del derecho procesal penal.
 Se pretende que el alumno adquiera las herramientas necesarias para el estudio y comprensión de las instituciones fundamentales del proceso penal.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Brindar la comprensión y adquisición de aptitudes jurídico-penales con base en los instrumentos conceptuales que brindaron y/o actualmente ofrecen los diversos planteamientos dogmáticos nacionales y extranjeros sobre el derecho procesal penal. El estudiante tiene que adquirir centralmente los conocimientos para decidir la pregunta acerca de ¿Qué es el derecho procesal penal y cuáles son las reglas que lo rigen?.

Desarrollar los aspectos teóricos y prácticos del derecho procesal penal y correccional.

Lograr que el alumno adquiera una comprensión global del derecho procesal penal para un desenvolvimiento profesional futuro tomando como premisa fundamental el estudio de las garantías constitucionales del proceso para la correcta aplicación de las normas procesales.

Promover el análisis de la legislación nacional y provincial desde el ámbito provisto por el texto expreso de la ley hacia la

VI - Contenidos

UNIDAD I

I.POLÍTICA CRIMINAL: concepto; segmentos; interrelaciones. Ubicación del proceso penal.

II.LAS FUNCIONES DE PERSEGUIR, JUZGAR Y PENAR EL DELITO. Concepto. Independencia. Justificación. Normas constitucionales y legislación internacional.

III.LA ACTIVIDAD ACUSATORIA OFICIAL: concepto; caracteres; expresiones; eficacia; formas y límites de la intervención de particulares.

IV.JURISDICCIÓN PENAL: concepto; fuente; órganos; caracteres; contenido; aspectos.

V.JURISDICCIÓN PENAL FEDERAL Y COMÚN. Procedencia y criterios.

VI.COMPETENCIA PENAL: concepto. Clases: material, territorial, funcional y por conexión. Criterios de procedencia de cada clase. Incompetencia: efectos. Conflictos.

UNIDAD II

I. LA ACCIÓN PENAL. Su ejercicio. Modos de promoción. Acción privada. Acción popular. Acción pública. Regulación legal en el derecho argentino y la provincia de San Luis.

II. PRINCIPIO DE LEGALIDAD PROCESAL: concepto; reglamentación; manifestaciones de su influencia en la persecución penal. Justificación y críticas.

II.PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD: noción. Oportunidad reglada: noción; criterios de aplicación; ventajas. Propuestas: redistribución de recursos y políticas de persecución penal.

III.EXCEPCIONES Y CONDICIONAMIENTOS AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD: casos vigentes.

IV.LA VERDAD SOBRE LA ACUSACIÓN. Concepto. Reconstrucción conceptual: dificultades y límites. Responsabilidad de su obtención. Método de averiguación: procedimiento y roles de los distintos sujetos procesales. Percepción subjetiva: estados intelectuales. Verdad consensual: restricciones.

V.LA PENA: Noción. La reparación como sustituto de la pena: ámbito de aplicación. Otras alternativas no punitivas.

VII.LA ACCIÓN RESARCITORIA EN EL PROCESO PENAL: noción; fundamento; titularidad; justificación; fines.

UNIDAD III

I.GARANTÍAS EN EL PROCESO PENAL: noción; fines; fuente (el sistema constitucional: artículo 75 inciso 22, CN); fundamento; límites; bilateralidad; clases. Garantías penales y garantías procesales: su influencia en el inicio y en el desarrollo del proceso penal. Garantías fundamentales, interpretación y aplicación de la ley.

II.IGUALDAD ANTE LOS TRIBUNALES: concepto; alcances.

III.LA RESERVA DE LA INTIMIDAD. Proyecciones.

IV.EL ESTADO DE INOCENCIA: concepto; repercusiones. La prueba de la culpabilidad: responsabilidad del acusador; condiciones y límites.

V.DERIVACIONES DEL ESTADO DE INOCENCIA: In dubio pro reo; medidas de coerción procesal; buen nombre y honor; revisión de la sentencia firme; propiedad; término máximo de duración del proceso; indemnización del error judicial; derecho de defensa; prohibición de obligar a declarar y actuar contra sí mismo.

VI.JUEZ NATURAL: noción; origen histórico; normativa constitucional; derivaciones.

VII.LA IMPARCIALIDAD DEL TRIBUNAL: concepto; alcances; salvaguardas personales y funcionales.

VIII.JUICIO PREVIO. concepto; fuente; distintas concepciones.

IX.NON BIS IN ÍDEM: concepto, fundamento, triple identidad; efectos.

X.EL DERECHO DE DEFENSA. Noción y fundamento.

XI.LA DEFENSA DEL IMPUTADO: igualdad; defensa material y técnica; otras manifestaciones.

UNIDAD IV

I.EL DERECHO PROCESAL PENAL COMO PARTE DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO: concepto, contenido y características; bases constitucionales; legislación reglamentaria.

Derecho penal y derecho procesal penal. Influencias recíprocas.

La realización penal en la historia y tendencias actuales de reformas en materia procesal penal.

II.EL PROCESO PENAL: concepto, objeto y desarrollo; garantía frente a la pena arbitraria; instrumentalidad; desnaturalización.

III.LA EXTERIORIZACIÓN DEL PROCESO PENAL. actos; sujetos; etapas y objetivo de cada una.

IV.SANCIONES PROCESALES EN LOPENAL: concepto; clases. Nulidad: concepto; formas de conminarla; clases; subsanación; efectos. Nulidad y garantías.

V.FINES DEL PROCESO: reconstrucción conceptual; aplicación del derecho; tutela de garantías; solución del conflicto.

VI.PARADIGMAS PROCESALES. Relación con los sistemas políticos. Sistemas procesales (inquisitivo y acusatorio).

VII.EL PROCESO “INQUISITIVO MITIGADO ”O“ SISTEMA MIXTO”: notas características; rol de los jueces; críticas.

VIII.EL PARADIGMA CONSTITUCIONAL DEL PROCESO PENAL. Distinción de roles; contraposición de intereses; imparcialidad de los jueces; igualdad de atribuciones del acusador y el defensor; reconocimiento del interés prevalente. Un proceso penal contradictorio.

IX. Características del sistema procesal penal de la provincia de San Luis. Legislación procesal penal en Argentina y en la provincia de San Luis. Nuevo Código Procesal Penal de la Nación. Leyes y decretos complementarios, modificatorios, ampliatorios, correctivos del Código Procesal Penal.

UNIDAD V

I. EL JUEZ PENAL: concepto; atributos (imparcialidad, independencia e idoneidad); inhibición y recusación. Organización del Poder Judicial en la Provincia de San Luis. El juicio por jurados.

II. EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL: concepto; autonomía; objetividad; criterios de actuación; funciones y responsabilidades. Atribuciones, límites y control jurisdiccional. Ministerio Público Fiscal en la Nación y en la provincia de San Luis.

III.LA VÍCTIMA. El derecho a la tutela judicial efectiva. Aspectos sustanciales y procesales.

IV.QUERELLANTE DE ACCIÓN PÚBLICA: noción; fundamento; titularidad; representación. Facultades: intervención; prueba; recursos. El actor civil en el proceso penal.

V.EL IMPUTADO: concepto; adquisición y cesación de la calidad; capacidad; estigmatización; coerción procesal. Incoercibilidad moral: concepto; problemas. Derecho al comportamiento procesal pasivo.

VI.LA DECLARACIÓN DEL IMPUTADO: noción; naturaleza; presupuesto probatorio; estructura; forma del interrogatorio. Declaración sin sospecha. La cuestión de la declaración policial.

VII.EL DEFENSOR: concepto; función; atribuciones.

UNIDAD VI

I.LA PRUEBA EN LO PENAL. Concepto. Función de garantía. Elemento de prueba. Concepto. Legalidad: prueba ilícita. Certeza y condena.

II.OBJETO DE PRUEBA. En abstracto y en concreto. Medio de prueba. Concepto. Órgano de prueba. Concepto.

III.LIBERTAD PROBATORIA EN LO PENAL. En cuanto al objeto y en cuanto a los medios. Alcances. Excepciones. Límites.

IV.ACTIVIDAD PROBATORIA EN LOPENAL. Responsabilidad probatoria. Momentos. Comunidad de la prueba. Sistemas de valoración. Necesidad de motivación.

UNIDAD VII

I.MEDIOS DE PRUEBA EN LO PENAL. Concepto y regulación procesal penal de cada uno; particularidades. Pericial. Testimonial. Reconocimiento de personas y de cosas. Documento. Inspección judicial. Confesión: valor. Reconstrucción del hecho. Careo. Informes. Traducción e interpretación. Indicios y presunciones.

II.MEDIOS AUXILIARES DE PRUEBA. Registro. Allanamiento. Requisa personal. Interceptación de correspondencia. Intervención de comunicaciones.

III.MEDIOS “EXTRAORDINARIOS” DE PRUEBA. Justificación y límites constitucionales. El agente encubierto; el “arrepentido”; testigo de identidad protegida. Eficacia y riesgos.

UNIDAD VIII

I.COERCIÓN PROCESAL. Noción. Clases.

II.LA COERCIÓN PERSONAL DEL IMPUTADO: concepto; naturaleza; caracteres; su manifestación según los paradigmas procesales. Marco constitucional. Justificación frente al principio de inocencia. Controles.

III.FINES Y LÍMITES. Presupuestos. Correcciones necesarias.

IV.REGULACIÓN CONCRETA. Situación de libertad. Medidas sustitutivas. Citación. Detención. Incomunicación Arresto. Apreensión sin orden judicial. Recuperación de la libertad.

V.PRISIÓN PREVENTIVA. Concepto; excepcionalidad; criterios; presupuesto probatorio; alternativas; cesación: criterios. Límite máximo de duración de la prisión preventiva: fundamento y regulación legal. Recursos ordinarios y extraordinarios. Indemnización.

VI.COERCIÓN REAL. Noción. Secuestro penal. Clausura de locales.

UNIDAD IX

I.EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO. Momentos. La estructura del proceso.

II.LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA O INSTRUCCIÓN PENAL. Concepto. Iniciación: actos idóneos, denuncia, actos policiales. Desestimación. Archivo. Caracteres. Finalidad. Valor de las pruebas. Actos definitivos e irreproducibles. Duración. Atribuciones de los sujetos privados. Rol de la víctima querellante.

III.LAACTUACIÓN FISCAL. Aspectos organizativos y funcionales.

UNIDAD X

I.CONCLUSIÓN DE LA INSTRUCCIÓN. Noción y significación procesal. Presupuestos. Caracteres.

II.LA ACUSACIÓN (Mérito conclusivo incriminatorio): Concepto. Presupuestos: requisitos. Motivación. El control de la acusación Oposición de la defensa: razones; órgano; trámite, decisiones posibles. Falta de fundamento para la acusación. Recursos.

III.SOBRESEIMIENTO (Mérito conclusivo desincriminatorio) Concepto. Estados psicológicos. Causales de procedencia. Oportunidad. Efectos. Recursos. Instancia fiscal y discrepancia.

UNIDAD XI

I. EL JUICIO PENAL COMÚN. Concepto. Base. Responsabilidad de la prueba de la acusación. Fases.

II.ACTOS PRELIMINARES. Concepto; control de la acusación; nulidad; clasificación de la causa; citación a juicio; ofrecimiento de pruebas: requisitos, admisión y rechazo; investigación suplementaria; sobreseimiento; designación de audiencia.

III.DEBATE O PLENARIO. Concepto. Caracteres: oralidad, publicidad, contradictorio, continuidad, intermediación; identidad física de los jueces. El problema de las excepciones: casos autorizados. Dirección del debate: poder de policía y disciplina. Apertura: lectura de la acusación; cuestiones preliminares. Asistencia, representación, declaración e intervenciones del imputado. Ampliación de la acusación. Hecho diverso.

Recepción de la prueba ofrecida: pericial; testimonial; forma de los interrogatorios; documentos; nuevas pruebas; lecturas permitidas; discusión final y cierre del debate. Acta del debate.

UNIDAD XII

I.LA SENTENCIA. Concepto. Deliberación: estructura legal y reglas. Reapertura del debate.

Redacción: requisitos; motivación; individualización de la pena. Lectura: efectos. Congruencia entre acusación y sentencia: alcances. Pedido fiscal de absolución y condena.

II.NULIDAD DE LA SENTENCIA. Causales: irregularidades de la base fáctica; ilegalidad de la prueba; vicios de la motivación; otros vicios formales.

III.JUICIOS ESPECIALES: Juicio correccional: procedencia. Juicio abreviado: clases; procedencia y trámite. Juicio por delito de acción privada: Procedimiento.

UNIDAD XIII

I.RECURSOS EN LO PENAL. Concepto, caracteres, fundamento y fines. Posibles resultados.

Objeto recurrible. Aspectos a examinar nuevamente. Vicios de la resolución: clases. Titulares. Inadmisibilidad y rechazo. Efectos de su interposición. Adhesión. Límites del tribunal de alzada. La prohibición de la reformatio in peius.

II.RECURSOS EN PARTICULAR. Reposición. Apelación: objeto recurrible y trámite.

III.CASACIÓN: Causales de procedencia. Objeto recurrible. Nuevo examen jurídico: alcances y resultados. Intangibilidad de los hechos. La discusión sobre si satisface el derecho al recurso contra la condena: propuestas. Jurisprudencia contradictoria.

IV.INCONSTITUCIONALIDAD PROVINCIAL. Concepto. Trascendencia.

V.QUEJA. Fines. Trámite.

VI.REVISIÓN PENAL. Noción. Causales.

UNIDAD XIV

I.LA EJECUCIÓN DE LA PENA. Etapa del proceso penal. Función. La individualización de la pena como secuencia. Fines del derecho penal y de la ejecución. El “tratamiento penitenciario”.

II.CONTROL JUDICIAL DE LA EJECUCIÓN. Tribunal de ejecución: atribuciones. El fenómeno de la “prisionización”. Ejecución de medidas de seguridad. Extensión de derechos procesales.

III.CÓMPUTO DE PENA. Importancia. Requisitos. Trámite.

IV.INCIDENTES DE EJECUCIÓN. Concepto. Objeto. Recursos.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La materia será enseñada sobre la base de la estructura enseñanza-aprendizaje, que incluye sesiones teóricas y prácticas a

realizar en el aula, así como un conjunto de actividades no presenciales de trabajo del alumno fuera del aula, cuya finalidad es facilitar el aprendizaje.

Las clases prácticas tendrán por objetivo fijar el material teórico. El programa de trabajos prácticos tiene por finalidad que el alumno medite sobre los temas de la asignatura, los examine críticamente, elabore estrategias y tome decisiones adecuadas, utilizando un lenguaje técnico tanto oral como escrito.

Entre las tareas programadas, se proponen: la presentación de casos prácticos, elaboración de guías de estudio, análisis de casos jurisprudenciales, simulación de litigios siguiendo la técnica de trabajo en grupo (role-playing), organización y participación en mesas redondas y paneles de discusión con invitados especiales. Visita a juzgados penales de primera instancia y Cámaras de Apelaciones Penales. Presencia en uno o varios juicios orales.

VIII - Regimen de Aprobación

El sistema de enseñanza aprendizaje que pretende lograr la participación activa del alumno nos lleva a caracterizar a las clases como teórico-prácticas.

Para que el alumno obtenga la regularidad debe:

- Aprobar 2 (dos) parciales. Todos los parciales tienen una recuperación que se hará conforme al cronograma que se aportará a los alumnos. Asimismo, de acuerdo a la normativa vigente, tendrán derecho a un examen recuperatorio general, que se efectuará al final del dictado de la asignatura y en él que se incluirán todos los temas a recuperar.

La regularidad se obtiene con la calificación de 4 (cuatro) como mínimo en cada parcial, su recuperación o en el recuperatorio general.

Examen Final

Se informa que el programa de examen final es el mismo que el programa analítico, en razón que el contenido específico de cada unidad encuentra relación con temas de contenido de otras unidades, por lo tanto la evaluación final se realiza interrogando al alumno sobre las unidades concretas que extrajo o las asignadas por el cuerpo docente y sobre la relación de las mismas con temas conexos de otras unidades; todo ello permite evaluar de una manera más integral.

- El ALUMNO REGULAR rendirá un examen final oral acerca de las unidades temáticas extraídas del bolillero al azar o las asignadas por el cuerpo docente. Asimismo, el tribunal examinador interrogará sobre temas vinculados a dichas unidades.

- El ALUMNO LIBRE deberá aprobar un examen escrito consistirá en la resolución exitosa de por lo menos 3 (tres) preguntas teóricas y uno o más casos prácticos y luego un examen oral con las modalidades expuestas en el punto anterior. Cuando por razones de fuerza mayor no pudiera dictarse la teoría de las unidades temáticas se entregará material (apuntes o bibliografía) para ser estudiado por el alumno.

Por las mismas razones, las prácticas podrán auto-administrarse con las guías de trabajos prácticos correspondientes y ser completadas por los alumnos, dentro o fuera de la institución.

En ambos casos existirá la posibilidad de supervisión o consulta a los docentes de la asignatura. Las evaluaciones estarán bajo el control del cuerpo docente y serán individuales o en grupo según las características de cada unidad temática.

IX - Bibliografía Básica

[1] - CAFFERATA NORES, José Ignacio y otros; “Manual de Derecho Procesal Penal”; Advocatus ediciones.

[2] - VÁZQUEZ ROSSI, Jorge Eduardo, “Derecho Procesal Penal” tomo I y tomo II, Rubinzal – Culzoni Editores.

[3] - Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis.

[4] - Código Procesal Penal de la Nación.

X - Bibliografía Complementaria

[1] - ALVARADO VELLOSO, Adolfo, “Introducción al Estudio del Derecho Procesal” Rubinzal – Culzoni Editores.

[2] - BINDER, Alberto M., “Introducción al Derecho Procesal Penal”, Editorial Ad-Hoc.

[3] - CARRIO, Alejandro, “Garantías Constitucionales en el proceso Penal”, Hammurabi, Buenos Aires.

[4] - CARRIO, Alejandro, “El Enjuiciamiento Penal en la Argentina y en los Estados Unidos” Eudeba.

[5] - CAFFERATA NORES, José Ignacio, “La Prueba en el Proceso Penal” Lexis Nexis Depalma.

[6] - CLARIA OLMEDO, Jorge, “Derecho Procesal Penal” Rubinzal – Culzoni Editores.

[7] - CHIARA DIAZ – ALTUVE – DOMINGUEZ – HORTEL – SORIA – VÁZQUEZ ROSSI, “Código Procesal Penal de la Provincia de Bs. As.” Comentado, Rubinzal - Culzoni Editores.

[8] - CHIARA DIAZ, Carlos Alberto, “Reformas al Procedimiento Penal y la Organización del Ministerio Público Bonaerense”, Rubinzal – Culzoni Editores.

[9] - GELLI, María Angélica, “Constitución De la Nación Argentina Comentada y Concordada”, La Ley.

- [10] - MAIER, Julio B. J., “Derecho Procesal Penal I- Fundamentos” Editores Del Puerto.
- [11] - MAIER, Julio B.J., “El Ministerio Público en el Proceso Penal” Editorial Ad-Hoc.
- [12] - MITERMAIER C.J.A., “Tratado de la Prueba en Materia Criminal” Instituto Editorial Reus S.A.
- [13] - MORAS MOM, Jorge R., “Manual de Derecho Procesal Penal”, Abeledo-Perrot.
- [14] - SAGÜES, Néstor Pedro, “Hábeas Corpus”, Astrea, Buenos Aires.
- [15] - SAGÜES, Néstor Pedro, “Recurso Extraordinario”, Depalma, Buenos Aires.
- [16] - VÁZQUEZ ROSSI, Jorge Eduardo, “La Defensa Penal”, Rubinzal – Culzoni Editores.
- [17] - VELEZ MARICONDE, Alfredo, “Derecho Procesal Penal”, Editorial Lerner.

XI - Resumen de Objetivos

- 1.- Adquirir destreza teórica y práctica en la normativa de forma.
- 2.-Desarrollar el espíritu crítico del estudiante.
- 3.- Evaluar el derecho procesal argentino vigente en un marco democrático de reflexión.
- 4.- Desarrollar en el alumno la capacidad de pensar autónomamente.

XII - Resumen del Programa

El Derecho Procesal Penal como parte del ordenamiento jurídico: concepto, contenido y características. Garantías fundamentales, interpretación y aplicación de la ley. Sistemas procesales. Acciones que nacen de los delitos. Partes, defensores, testigos y víctimas. Ministerio Fiscal. La estructura del proceso. Instrucción y plenario. La libertad en el proceso. La defensa en el proceso. La prueba en el proceso. La Instrucción. El debate. Los Recursos. Procesos Especiales. La Ejecución Penal. La Legislación procesal penal en Argentina y en la provincia de San Luis. Practicas sobre casos. Asistencia a audiencias públicas.

XIII - Imprevistos

Los imprevistos surgidos durante el cursado de la materia serán resueltos por la cátedra de acuerdo a las disponibilidades de cátedras

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	